de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A DON RENE CHAVEZ CACERES

DECRETO (E) Nº 3386

CHILLAN VIEJO, 26.06.2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, Decreto Alcaldicio (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el docente del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, Don RENE CHAVEZ CACERES, Cédula de Identidad Nº 08.228.764-7, asista con alumnos del Liceo Polivalente JAPA al "SECTORIAL DE BALON MANO" en la Comuna Bulnes, el día viernes 27 de junio del 2014 sin pernoctar.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a Don RENE CHAVEZ CACERES, Cédula de Identidad Nº 08.228.764-7, para que asista con alumnos del Liceo Polivalente JAPA al "SECTORIAL DE BALON MANO" en la Comuna Bulnes, el día viernes 27 de junio del 2014 sin pernoctar.

2.-PÁGUESE, colación y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por don René Chávez Cáceres, el día viernes 27 de junio del 2014 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 22, que corresponda del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONICA VARELA YAÑEZ JEFE DAEM (R)

MVY / HHH / RMR / ed

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Educación, Interesado, Liceo JAPA, Finanzas DAEM.